7 15 . . 3 16 . . . 5 40 9 . 2 35 6 35 5 15 9 29 3 . . . . Sanlucar á Jerez

### PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 10 de Noviembre de 1883.

Núm. 8.479.

### El Guadalete.

REFORMAS EN LA LEY MUNICIPAL.

Varios concejales del ayuntamiento de Madrid han pedido al senor ministro de la Gobernacion modificaciones en la ley municipal, à fin de aumentar las atribuciones de que actualmente disfrutan los avuntamientos.

Ocupándose en este asunto dice El Dia «que ha sostenido constantemente la descentralizacion administrativa, y aplaudiria cualquier reforma encaminada á ese objeto.» Mas no nos equivoquemos, añade: las variaciones que la opinion reclama en la manera de ser de las corporaciones municipales, son medidas de esencia y no de mera fórmula.

Lo primero que se necesita es quitar á los Ayuntamientos y á las Diputaciones todo carácter político vluego dejar á los pueblos en completa libertad de elegir sus representantes; pues de lo contrario, de ser los Ayuntamientos representantes de intereses políticos, armas de que el caciquismo protegido por las autoridades superiores se vale para afianzar su dominacion, en vez de ser un bien la autonomía de esas corporaciones representa un retroceso enorme; pues cuando el ministro y el gobernador intervienen, los enemigos del cacique encuentran algunas veces en estos funcionarios extraños á las rencillas locales amparo para muchas injusficias; mientras que, autónomos los Ayuntamientos hechura del caciquismo, sacrificarian sin piedad á sus enemigos y harian de los intereses comunales escabel de su ambicion, sin que tuvieran ningun freno sus ódios y sus venganzas.

Hay que comenzar, por tanto, por estas medidas; por quitar á los Ayuntamientos el carácter político que hoy revisten sus actos; por hacer que los Ayuntamientos sean nombrados por los pueblos y no por los empleados públicos, para lo cual es indispensable que los delegados del poder central permanezcan neutrales, favoreciendo indirectamente en todo caso á los que la opinion pública designe como más capaces ó como más honrados, y no à los que defiendan las ideas ó los intereses de determinada parcialidad. Ese dia la descentralizacion administrativa producirá abundantes frutos y los pueblos, libres de la tutela insoportable muchas veces que hoy pesa sobre ellos, podràn administrar sus intereses sin trabas ni cortapisas de ningun género.

No vamos á discutir los buenos Propósitos del Dia; solo diremos que, dado el indiferentismo que reina en la mayoría del cuerpo electoral, es difícil evitar que la gestion de los agentes políticos, patrocinados por la influencia oficial, dejen de ejercer una presion que en todas las situaciones da, las más veces, el triunfo á un grupo, á una pandilla, y en ocasiones á una sola individualidad, efecto de la escandalosa preponderancia que ha adquirido esa plaga llamada caciquismo.

Lo que se hace cada dia más imprescindible es que dejen de ser los ayuntamientos siervos humildes del gobierno para saquear á los pueblos con una y otra gabela, en la que siempre el Estado lleva la parte parte del Leon. La hacienda municipal necesita una gran libertad de accion para imponer los arbitrios que prudencialmente, y con arreglo á las circunstancias de cada poblacion, convenga establecer: y además de esto es necesario y urjente que el gobierno cobre directamente los impuestos que al mismo corresponden, como hace con el inmueble, con el subsidio, con la sal, con el timbre y con las demás contribuciones que pertenecen al erario público.

Sin esa libertad de accion de los municipios; sin que queden emancipados de la brutal tutela que el Estado les impone, obligándolos à ser recaudadores, ejecutores y verdugos de los pueblos, no se conseguirá que éstos sean provechosamente administrados.

Estas vitales reformas las han pedido antes que nosotros escritores y economistas de gran renombre, quienes han recordado la ámplia libertad del sistema inglés y de la legislacion belga, y de la de otros paises donde la vida munici pal es tan vigorosa y fecunda.

Así, pues, vengan leyes para estirpar de raiz la sucia llaga del caciquismo, y vengan para regenerar la administracion local, haciendo que cese el desconcierto, el caos que se advierte en tantas y tantas poblaciones de España, y de cuyos males tenemos por desgracia en Jerez antiguos y deplorables testimo-

#### ASAMBLEA PROVINCIAL.

Anoche á las nueve y media celebró sesion bajo la presidencia del Sr. Rios

Escusaron su falta de asistencia los senores Fernandez Macias, Cerron, Luqué, Segovia y Fernandez.

El señor Santa Cruz participa en oficio que reproduce otro que ha dirigido á la Asamblea, por si se ha extraviado este. Dice el Sr. Rios Acuña que sin duda ha-

brá habido el extravío á que se refiere el señor diputado.

Acuérdase dar al archivero Sr. Beltran y Alcázar, segun su instancia, una certificacion en que conste que la rebaja que últimamente se hizo en su sueldo, fué debida á necesidades económicas de la corporacion, sin que indique nada en menoscabo de su aptitud y buenos servicios durante 26 años.

Autorizase al Sr. Director del Instituto para costear con fondos del capítulo de imprevistos las gracias á los diputados de la permanente por las matriculas que costearon de su bolsillo. Y se acuerda que desde el curso próximo se pagarán las matriculas à 15 alumnos pobres, naturales ó vecinos de Cádiz y que hayan obtenido en el curso anterior notas de sobresalientes y notables. La convocatoria para el concurso se anunciará en el Boletin Ofi.

Prévia lectura de un informe de la comision se acuerda tomar medidas para evitar un abuso existente en la Hijuela de Arco:, en la que se ignora el paradero de 83 amas y otros tantos ó más niños. Este abuso data de muchos años atrás. Tiempo era ya de que se hiciera algo por evitarlo. Además de dar de baja á las amas desaparecidas, se nombrará un delegado especial que forme expediente poniendo en claro la verdad de los hechos.

Es uno de los asuntos más graves de que se ha dado cuenta en la Diputacion. ¿Dón te están esos niños encargados á esas amas, algunas de las cuales tenian más de uno à su cuidado? ¿Qué se hace si las ¿Y no habrá tambien algun abuso administrativo cubriéndose tras esa desaparicion extraordinaria?

Conveniente será que se hagan públicos los resultados de esa informacion que acertadamente ha dispuesto la Asamblea.

Apruébase un dictamen de la comision de Hacienda indicando por ahora no es posible acceder à los deseos del Ayunta. miento de San Fernando sobre subvencion á la Escuela de Artes y Oficios.

Otro informe sobre unas inscripciones instransferibles que reclama el Ayuntamiento del Gastor.

Despues de esto terminó el acto.

Por ser de los documentos de carácter histórico y porque demuestra la verdadera actitud de un importante partido político, reproducimos á continuacion el siguiente notabilisimo manifiesto que publica El Globo:

#### Á LOS REPUBLICANOS HISTÓRICOS.

La minoria republicana de las presentes Córtes cree necesario recordar á los Comités electorales de su partido las ideas capitalisimas y las leyes invariables, á que su proceder y su doctrina se ajustan.

I.—Persistencia en la irreconciliable oposicion tradicional à los poderes permanentes y hereditarios, por creerlos contradictorios con los principios esenciales de la democracia moderna, y en pugna con el ejercicio permanente y continuo de la soberanía nacional, primera y firme base de los Estados democráticos.

II.—República basada en los derechos individuales y el sufragio universal; pero investida fuertemente de los atributos primeros y de los medios coercitivos indispensables á todo poder y autoridad, para la imposicion de sus mandatos y el cumplimiento de las leyes.

III.-Dentro de la República, de la democracia, de la libertad, política muy conservadora. que apreciando la serie lógica de los progresos efectivos, solo realizables cuando han madurado en la conciencia pública y prevalecido en la voluntad general, mantenga nuestros compromisos con el clero, con la magistratura, con el ejército. y combata enérgicamente toda propension á romper la unidad integra del Estado y á prosperar las perniciosas consecuencias del comunis-

IV .- Condenacion clara, explícita, terminante, sin rodeos hipócritas ni reservas mentales, de las apelaciones á la fuerza material en las contiendas políticas. Reemplazo deliberado y consciente del método de la revolucion, que implica la dictadura en más ó menos medida, por el método de la evolucion, que si retarda, tambien asegura las reformas, é impide la mayor de las calamidades públicas, la reaccion violenta. Toda revolucion material debe reservarse para casos tan extremos como los de 1868, en que las vias legales se cierran, y se opone por la fuerza de arriba resistencia violenta é invencible á los progresos de abajo. Nada necesita motivos tan altos y justificaciones tan grandes como una revolucion, porque en nada se contraen responsabilidades tan tremendas, que solo pueden admitirse y excusarse por la incontrastable razon de una suprema necesidad.

V.-Cooperacion à las reformas progresivas, propuestas por los gobiernos liberales; y propósito de no emplear contra estos jamás las armas prohibidas de una oposicion pesimista Reconocimiento de la prevision certera con que ofrecimos y de la contancia tenaz con que guardamos nuestro apoyo al primer gobierno liberal de la restauracion, por cuya virtud hemos visto borrada la peligrosa diferencia de los partidos en legales é ilegales; permitida la propaganda legal republicana; y ampliados, así el derecho de reunion y asociacion como la libertad de la imprenta y de la cátedra; frutos preciosisimos, solo despreciables para cuantos no han trabajado jamás por sazonarlos, y que no volverán á perderse para bien de nuestros progresos contínuos y provecho de la paz general.

VI.-Concurso mayor y cooperacion eficaz á este ministerio, mantenedor del principio entre los principios democráticos, del sufragio universal, que nosotros reconocemos como consecuencia lógica é indeclinable de la igualdad civil, con esfamilias de algunos de ellos los reclaman? I fuerzos tan heróicos por los pueblos mo-

dernos alcanzada y con verdadera universalidad en todos los Códigos escrita. Este concurso aumentará ó disminuirá en la proporcion y medida que aumenten ó disminuvan las inclinaciones del gobierno à los principios democráticos. Y no nodrá confundirse con las adhesiones sin discernimiento y los ministerialismos sin exámen que aplauden à ciegas todos los actos de una situacion política. Dictado por el amor á las ideas que con el ministerio nos son comunes, y sujeto al proceder de este y al cumplimiento de su programa, no excluye la crítica severa de los actos discordantes con nuestro criterio y la oposicion natural entre partidos diversos, pero si excluye la guerra sin cuartel de las agrupaciones impacientes por triunfos alcanzados á cualquier precio y los pesimismos de la política ciega, empeñada en derriberlo todo, aun á riesgo de traer y justificar una reaccion.

VII. - Como propuesto el sufragio universal, rigorosos deberes de consecuencia consigo mismos impongan á los demócratas cierta espera natural, por creer todas las reformas necesarias mucho más autorizadas y sólidas, si provienen de este supremo criterio de la soberanía pública. pediremos, sin dilaciones, el cumplimiento de tamaño término en el programa da la situacion, por creer su restablecimiento superior en importancia é interés à todo lo prometido y formulado hasta hoy para el desarrollo de la política liberal. Y entiéndase que no podemos transigir con limitaciones arbitrarias ni con sofisterías engañosas, pues creemos que ha de restaurarse la base política de la revolucion de Setiembre, tal como se halla escrita en el Código de 1869, y desarrollada en las leyes orgánicas con este Código concordantes. Nos mueve y nos determina en tan generosa impaciencia por la realizacion de tan soludable principio, no solo nuestra fé histórica, sino tambien nuestro ardiente patriotismo, creyendo que se acabará la intervencion anormal de los cuarteles en la politica española, el dia que comience la influencia normal de sinceros y respetados comicios.

VIII.-Y como sea el sufragio universal expresion de la verdadera soberanía pública, para cuyas decisiones todos los partidos, aun los más conservadores y reaccionarios, deben guardar iguales respetos, pediremos la disolucion de estas Córtes, si oponen resistencia insuperable á su triunfo, y la consulta inmediatamente á los comicios; pues, de suspenderse la série lógica en los progresos pacíficos, de retroceder hácia nueva reaccion, de burlar las esperanzas inspiradas por las últimas transformaciones, de caer otra vez en el doctrinarismo abandonado de la opinion general, presentimos alteraciones tan grandes en el ser y en el pensar de los partidos, prevemos consecuencias tan graves para el órden público y sus concertados movimientos, que, en Dios y en conciencia, declinamos la responsabilidad de cuanto despues acontezca sobre los políticos, bastante cegados por sus pasiones para no ver cómo sube la ola incesante de las ideas progresivas, más serena cuanto más libre, y cómo recobra la nacion el dominio sobre sí, más ordenado cuanto menos combatido; y recordaremos á los imprevisores y á los temerarios en el dia de las catástrofes supremas esta inevitable advertencia. Para la pacificacion moral del pueblo español, ningun medio tan eficaz como entregar á la universalidad de los ciudadanos las supremas resoluciones políticas por medio de sus representantes en las Cortes; y cualquier obstáculo promovido á esta reintegracion de todos en el derecho, podria temerariamente abrir, mal de nuestro grado, el período de las agitaciones violentas, engendradas siempre por la desesperacion de fundar en paz la verdadera soberania pública y de manifestar en los comicios el voto claro y explícito de la voluntad y de la conciencia nacional, à cuya suprema jurisdiccion todos debemos someternos sin desdoro y á cuyos fallos remitirnos sin humillaciones, con tal que las vias de la legalidad queden abiertas para llegar hasta su tribunal inapelable y los poderes sometidos, todos sin excepcion, á su inmanente autoridad.

IX.—Los principios de nuestro ideal y los cánones de nuestro proceder, fijados en ocasion inolvidable y sostenidos durante una década con sin igual constancia, deberán ser ahora por los Comités de nuestro partido recordados sin descanso en reuniones continuas, á fin de agrupar

I alrededor suyo crecida suma de inteligencias y de voluntades, procurando que tales agrupaciones obedezcan á la natural afinidad de ideas, no á intereses transitorios, para lo cual, prescindirán de cuantos disientan ó discrepen, por cualquier motivo, en lo esencial, de doctrina ó procedimiento, pues al cabo resultan más fuertes los partidos cortos en número y unidos por la comunidad de creencias, que los partidos numerosos y suspensos entre indicaciones varias, inconciliables y opuestas.

De la unidad interior y de la sumision deliberada, tanto á los programas como á las tradicionee del partido, pende su crédito hoy en la desgracia, y penderán su autoridad y su solidez mañana en la vic-

Madrid 30 de Octubre de 1883.

Buenaventura de Abarzuza.-Melchor Almagro.-Juan Anglada.-Tomás de la Calzada. - Emilio Castelar. - José María Celleruelo.-Joaquin Fiol.-Joaquin Gil Berges .- Santiago Gonzalez Encinas .- . José Güell y Renté.-Eleuterio Maisonnave. - Modesto Martinez Pacheco. - Joaquin Martin de Olias. -- Pedro Moreno Rodriguez. - Manuel Octiz de Pinedo. - Manuel Vazquez Lopez.-Enrique de Zi-

De la lectura de los periódicos de Madrid recibidos hasta la hora de trazar estas líneas y del contexto del telegrama de nuestro servicio particular, resulta que el folleto publicado contra el Sr. Ruiz Zorrilla carece de importancia, siendo juzgado con gran severidad por unos y con chacota por otros. De los dos solos periódicos que tenemos á la vista, el uno, El Globo, tan constante adversario del Sr. Ruiz Zorrilla, dice lo siguiente:

#### ¡EL FOLLETO! ¡EL FOLLETO!

Hemos leido ya el folleto cuya aparicion anunció dias há con tanto misterio La Correspondencia de España, y del cual se esperaba, por lo que entonces se dijo, que produjese divisiones profundas entre los republicanos españoles.

Desde luego afirmamos que producirá tan solo pingües ganancias al autor ó á los especuladores que hayan en ello intervenido, pues á la legua se ve que únicamente se trata de explotar el escándalo, y que en tan sucio negocio andan, al parecer, mezclados la codicia y el despecho. Tambien puede haber algo de locura.

En otra ocasion censuramos con la mayor energía este sistema de calumniar por medio de libelos, puesto en uso desde hace poco; redoblamos hoy las censuras, invitando á las personas honradas á que castiguen con el más alto desprecio el: novisimo chantage, bajo cuyas insidias se hallarán tal vez mañana todos los que tengan un nombre por cualquier concepto ilustre.»

Por loque hace al Liberal solo emplea el estilo bufo en los sueltos siguientes:

«Le tour est fait, como dicen los prestidigitadores.

El suceso de sensacion, anunciado por La Correspondencia como un invento nue vo para extirpar los callos ó la llegada de una bailarina, se realizó ayer,

y ni se hundió el firmamento ni temblaron las esferas...

Es decir, como no las hiciesen temblar los descomunales bostezos de los que se apresuraron à leer de buena fé el folleto de Perez, ó las estrepitosas carcajadas de los que estaban en el secreto!

Aparte damos, para solaz, y entretenimiento de nuestros lectores, un extracto

del folleto contra el señor Ruiz Zorrilla. En su última página se lee este nom-

«Miguel Perez.» Esperábamos encontrar este otro: "Lucas Gomez."

Segun un diario de la noche, en el fo-

del alférez Miguel Perez hay una riqueza de pormenores y nom-

bres propios.

No, una riqueza, precisamente, no hay ...

Pero puede haber lo que llamaba el vate latino una aurex mediocritas.»

JUSTICIA PARA LA JUSTICIA.

Puesto que el señor ministro de la Guerra es hasta ahora el que dá más muestras de vitalidad, bueno será recordar el la mentabilisimo estado en que se encuentra la justicia militar. El ejército se rige por un Có ligo absurdo, en el que se prodigan las penas arbitrarias; los encargados de administrar justicia son en su mayoria legos y abrumados por el peso de otras obligaciones no ménos atendibles que las judiciales; las leyes de procedimientos. oscuras las unas, defectuosas otras, incompletas todas, más que garantía para el reo y salvaguardia para la sociedad. son una inestricable red que dificulta la brevedad en el proceso; y la organizacion de tribunales tan viciosa, que se da el mayor de los absurdos jurídicos: un tri bunal, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde se condena á los reos sin oirlos; donde el procesado tiene en frente de si nada ménos que dos fiscales, el togado y el militar, y no se le concede el derecho de defensa ni por militares ni por togados.

Muchos abusos tiene que corregir el senor ministro de la Guerra; pero seguramente que si mete la hoz en el campo de la justicia, poco de lo existente debe quedar en pié.

#### LA ESTÁTUA DE DUMAS, PADRE.

El domingo se inauguró en París el monumento levantado al célebre escritor entre el boulevard Malesherbes y la avenida Villiers. El monumento es elegante; la estátua de Dumas es obra de Gustavo Doré, lo mismo que el grupo representando la Lectura, que se destaca en el pedes tal. El proyecto de erigir esta estátua es debido á Mr. Villiars, consejero municipal de Paris, yerno de Mr. Bixio, antiguo amigo de Dumas, y bajo sus auspicios se organizó un comité que ha recaudado suscriciones para esta obra, à cuya ejecucion ha contribuido tambien el gobierno francés con 12.500 francos

Numerosos discursos se pronunciaron en el acto de inauguracion, que fué bri llante. Mr. de Leuven, amigo de la infancia de Dumas, habló en nombre del comité ejecutivo: Mr. Camilo Doucet, como presidente de la sociedad de autores dramáticos; Mr. Jules Claretie, representante de la Sociedad de literatos, trazó un briliante cuadro de la vida literaria de Dumas; hablaron tambien Mr. Kaempfen, á nombre del gobierno, Mr. Edmond About y Mr. Halanzier.

La significacion de la ceremonia, segun el elocuente discurso de Claretie, es esta: "La gloria de Dumas, decia, no es solo

literaria; tambien es patriótica, y lo de muestra el que hoy se renna al pié de esta estátua, la primera que ha obtenido en Francia un simple novelista, lo más selecto de todos los partidos.»

### Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 á las 9'00 de la mañana.

El Principe Imperial de Alemania desembarcará en Barcelona.

Se ha dictado auto de prision contra el autor del folleto tan desfavorable al Sr. Ruiz Zorilla.

Madrid 9 á las 5'15 de la tarde.

La prensa alemana considera que tiene un objeto político el viaje del principe heredero á España. El gobierno de Alemania considera que hay solidaridad de intereses entre todas las monarquias.

Consolidado 58'80.

### Gacelillas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Mañana Domingo, á las dos de la tarde, y en el salon alto de la casa Consistorial, celebra la Academia médico-quirúrgica-jerezana sesion extraordinaria, en la que se inaugurará el curso académico de 1883 à 1884, leyéndose el discurso de apertura por el Secretario general, nuestro estimado amigo D. José. M. Escudero y Franco.

Tenemos motivos para creer que dicho discurso ha de ser grandemente intere sante, y así debe esperarse de la reconocida ilustracion del Sr. Escudero.

más invitadas corporaciones y personas distinguidas, no dudamos que revestirà la solemnidad propia de tales actos. Tam bien es de suponer que los señores académicos se esforzarán por dar al curso que comienza el interés y la importancia que cumple á la honrosa profesion que ejer-

Ayer por la mañana recibió el Sr. Administrador de Rentas un telegrama anunciándole que le enviaban una remesa de efectos timbrados, escusando la tardanza con la escasez de surtido, segun oimos. En buen hora que así sea; pero si los funcionarios de Cádiz reclamasen previsora y enérgicamente de los depósitos de Madrid, ó del Director del ramo, ó de quien sea, el envio de grandes remesas, del propio modo que este senor Administrador reclama incesantemente, no se daria el escándalo que tantas veces hemos denunciado, para mengua de la Hacienda pública.

Afortuna lamente à las pocas horas de recibir el Sr. Cortina el telegrama llegó á su poder la remesa anunciada. ¿Será tan abundante como las necesidades de esta poblacion exije? Lo dudamos, porque ya la experiencia tiene demostrado que hay verdadera contumacia en las oficinas de Cádiz y de Madrid para desatender on servicio de tanta importancia.

¿Se ocupan de estos asuntos los señores Diputados à Cortes de la provincie? Lo ignoramos.

Gobernador.-El nuevo gobernador civil de la provincia no llegará hasta hoy sabado, segun dice el Diario de Cádir.

Noticias de la «Crónica local» de Sanlúcar:

«Al almuerzo con que fueron obsequiados ayer en Sanlúcar por SS. AA. varios diputados provinciales, asistieron el comandante general de Cádiz, el jefe de la guarnicion de Jerez y una comision de aquel municipio.

-A las once de la mañana de ayer ha fallecido en Chipiona D. Manuel Crespo.»

Damos las gracias á nuestro apreciable colega la Crónica por la reproduccion del suelto que dedicamos antes de ayer á la escandalosa falta de efectos timbrados en esta ciudad.

Escribe ayer candorosamente La Palma de Cádiz este suelto:

"Correo, que le pasa al correo, que es raro cuando cumple tres dias seguidos? Tiene intermitentes? Lo ignoramos; lo que si sabemos es qué medios tiene el gobierno para bacer que la empresa cumpla; ¿porqué no lo pone en práctica? ¿ó es que nada interesan los perjuicios que del retraso se siguen al pasaje y al comercio?»

Lo que pasa, estimado colega, es que si friamente se examina, la prensa española puede ser considerada como cómplice de los escándalos y de los daños que producen con su pésimo servicio las empresas de los ferro-carriles. Esto le parecerá al compañero una excentricidad, punto menos que calumniosa; pero si lo medita un poco verá que tenemos razon.

Cierto, ciertísimo es que la prensa cumple frecuentemente con su deber denunciando abusos y lanzando rudas quejas por la escandalosa conducta de la generalidad de las empresas de ferro-carriles; pero ¿es esto solo lo que conviene hacer, vista la incuria de nuestros gobiernos en poner remedio à un mal que es más grave de lo que parece? No: esas quejas aisladas no bastan: lo que serviria, lo que daria un seguro resultado es que todos los periódicos de España, sin esceptuar uno, formaran una liga contra los abusos de esas empresas, y denunciando éstos, y formulando bases y proyectos para enmendar los errores de la legislacion, y pidiendo enérgicamente al Senado y á las Córtes las reformas tantas veces indi cadas en vano; adoptando, en fin, la enérgica y unanime actitud que tan gran crédito daria á la prensa española, se lograria indudablemente la desaparicion lenta, pero segure, de un mal que constituye una honda carcoma para la riqueza pública.

La escasa energia que en lo general se observa en la prensa, su indiferencia en muchos casos, es evidente. Para probar lo, recordaremos que hace menos de un mesinsertamos un interesantísimo articulo del Justiciero sobre las tarifas de fe rro-carriles y excitábamos á todos nuestros colegas, y á los de la provincia en primer término, à que lo reprodujesen. Ninguno atendió nuestro ruego, como de fijo leerán con escasa atencion estas breves observaciones. ¡Ojalá nos equivoquemos!

Disposicion acertada. - Desde hace diez años existian depositadas en los almacenes municipales del ex-convento de Capuchinos de Sevilla, ciento doce cla-Siendo la sesion pública y estando ade- | vos, dos aldabones y dos visagras de bronce, pertenecientes á una de las antiguas puertas de las casas consistoriales. Este herraje que es de gran mérito y antigüedad se ha mandado á limpiar por el señor D. José Sanchez Márcos, Regidor Ecónomo del Excmo. Ayuntamiento, disponiendo el mismo señor que depositen los objetos indicados en el archivo municipal, hasta que se resuelva donde han de colocarse en definitiva, que será probablemente en una de las puertas principales del palacio Ayuntamiento.

Noticias de la «Crónica de Cá-

«Un pobre niño ciego que cruzaba hoy por frente à la iglesia de San Juan de Dios, tropezó con el canasto de una vendedora de dulces que allí se coloca, cayéndolo y destrozando la mercancía.

En el momento de ocurrir el caso acertó à pasar por alli una señora que con generoso desprendimiento, pagó á la vendedora dos pesetas, importe del destrozo hecho.

Sentimos ignorar el nombre de dicha señora, autora de tan hermoso rasgo.

-Ya se han remitido para diversos pueblos de la provincia, los tubos de linfa vacuna recibidos en este gobierno ci-

-No es cierto que esté ya montado ninguno de los dos cañones de gran calibre que se han desembarcado últimamente y cuya noticia la tomamos de nuestro colega el Clamor de Cádiz; únicamente se ha trasladado uno de ellos á dicha fuerte sin ningun montage.

-Hoy publicará el Boletin Oficial, la convocatoria para la eleccion de un diputado provincial por el distrito del Puerto de Santa María, el dia 25.»

Monumento. - Hemos sabido que con fondos del Estado se vá á levantar en Puntales un monumento dedicado à perpetuar la memoria del insigne bienhechor de Cádiz D. Diego Fernando Montañez.

En un folleto que se ha escrito contra las corridas de toros, se consigna este dato e'ocuentísimo:

«España gasta en un año en toros 12 veces el presupuesto de Obras públicas; 16 veces al de Marina; 83 al de Instruccion pública: 183 al de E-tadística, ciencia que es la base de nuestra administra

Diestro.-En la corrida de toros que el Domingo 18 tendrá lugar en el circo taurino de Sevilla, tomará parte el célebre banderillero Guerrita. Esta noticia agradará á los aficionados al toreo, pues entre los mismos es general el deseo de conocer à dicho diestro.

#### Escriben de Cadiz:

«Anteaver visitamos el nuevo local en donde se ha establecido la Escuela Nor mal de Maestras de la provincia, saliendo agradablemente impresionados al ver no solo las excelentes condiciones que reune, sino además el acierto y buen gusto que ha presidido á su instalacion.

Tiempo era ya de atender à esta necesidad ha muchos años sentida.

Solo falta ahora que el Ayuntamiento á quien hay que concederle buena voluntad para todo cuanto redunda en pró de la enseñanza, haga el pequeño sacrificio que necesita para trasladar alli las escuelas prácticas, sin las cuales es imposible la marcha del establecimiento.

Hemos oido hacer elogios de la genero sidad con que se han conducido los dueños de la casa y de la actividad, celo y economía que ha desplegado la Directo-

Ya se ha publicado la sentencia recaida en la causa contra don Manuel José Bonelo, director de El Constitu. cional por injuria y calumnia, cuyo proceso se vió el dia anterior en juicio oral.

La sentencia absuelve libremente al señor Bonelo, manda alzar el secuestro de los ejemplares del número denunciado y declara las costas de oficio.

Invento útil.-Un asiento para teatros de un mecanismo sorprendente ha sido inventado por un americano En el momento en que la persona se levanta, el asiento se arrolla quedando aucho espacio á derecha é izquierda para poder salir, lo cual es una ventaja para casos de incendios ó alarmas. Bajo el asiento hay un receptáculo para guardar el som brero, y en el espaldar tiene una percha que puede utilizar la persona sentada de trás para colocar su gaban. Uno de los costados tiene un estante donde pueden poperse los bastones y paraguas.

En la causa contra el periódico La Palma por injurias à D. Pedro Moreno Rodriguez, ha dictado la seccion segunda de esta Audiencia, auto de sobreseimiento libre.

Epistola Ciceroniana.-En la oficina de la guardia municipal de Cordoba se encuentra detenida, à disposicion de quien la reclame, una carta, cuyo

sobre dice al pié de la letra: «S. Alcalde 1.º De Esta Para que aga el fabor De Dársela á Manuel Barrios Monteagud siestaen esa adondesealle Córdoba.» Es digna de ponerse en un cuadro por su pintoresco estilo. Si esto es el sobre....

La compañia de zarzuela que ha actuado en el Teatro Principal de Cádiz ha pasado á San Fernando donde dará siete funciones. Despues se traslada rá al Teatro del Duque de Sevilla.

#### De Fernandez Bremon:

Vivia pared por medio de un amigo mio un matrimonio que pasaba casi toda su vida disputando y dándose de golpes. -Dispénsenos V.-le dijo un dia el

marido á quien encontró en la escaleracomprendo que no le dejaremos dormir. -Todo lo contrario - respondió mi ami-

go sonriendo-estoy tan acostumbrado, que la noche en que no riñen ustedes no me duermo.

Fenómeno. - Acaba de Ilegar á Bilbao una muger tigre, natural de Paraguay, que es un verdadero fenómeno de la naturaleza, pues, además de llevar en todo el cuerpo las manchas naturales propias del tigre, tiene en todo lo largo de la espina dorsal una abundante y es pesa melena, asombro de los más renombrados catedráticos de Historia Na tural. Pero lo más raro del caso es que esta mujer, de edad de diez y siete años, está dotada de una indiscutible belleza y de una regularidad de formas de la cual no se puede formar idea sino con el ori ginal á la vista.

Así lo dice un periódico bilbaino.

Segun dicen los periódicos de Badajoz, han sido presos ailí y se les instruye causa á consecuencia de los sucesos del 5 de Agosto. varios paisanos, entre ellos uno que ha sido alcalde en aquella ciudad.

El viérnes último se sintió en Granada un ligero temblor de tierra.

El Dr. Hubbard, segun dice un periódico, ha observado que de cada 100 personas se casan 75; de estas 3 se divorcian, 8 abandonan à su consorte, 14 viven como perros y gatos, 30 arrastran una vida sin interés y 10 quizás son feli-

Se encuentra en el puerto de Vigo, descargando madera, el bergantin sueco Solon, construido en 1630 para la marina de guerra, contando, por consi guiente, 253 años.

#### ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA JEREZANA.

El domingo 11 de los corrientes, á las dos de su tarde y en el salon alto de las Casas Consistoriales, celebrará esta Academia sesion extraordinaria y pública, en la que se inaugurará el curso académico de 1883-84, leyéndose por el Secretario general el discurso de apertura.

Se suplica la puntual asistencia à todos

los Sres. Académicos.

Jerez 9 de Noviembre de 1883.-El Se cretario generai, José M.ª Escudero y Franco.

LA INDIGESTION O DISPEPSIA.

Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables à todos los casos. Consérvese el vientre corriente, renuévese el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la accion del higado, y la curacion es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente: De qué modo se consigue esto? A donde se halla el medicamento que posea el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispépticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos más respetables. El Doctor Wells, residente en la calle 31, Nueva-York, dice lo siguiente: «He usado las Pildoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses como alterativo y tónico y las considero como el màs eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispépsia, la indigestion y to dos los desarreglos de estómago, del higado y del vientre.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 16. Nueva-York; el Doctor Elias Mott, que vive en la calle de Court Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clinica de Filadelfia, recomiendan las Pildoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

De venta en las principales farmacias y droguerias.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.a, en Barcelona.

SALUD A TODOS devuelte sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias). gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, extreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, los, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabéji. ca, debilidad, todos los desórdenes del Lecho de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc. Cura núm. 69.924 - Soisson (Aisne), el 10

de Enero 1868.—En la aldea donde resido parte del año, se encuentra una mujer aquejad segun el parecer de todes les facultatives, d' un cancer al estómago: lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecia delores inaguantables. No podia digerir cosa alguna, y su debilida i era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontrala muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla toma. 1a la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi mas. De Chaselles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.812.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un extreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.— Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrenimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estó. mago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante 8 años -Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia yez, trenimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doc. tor médico Shorland, de hidropesia y extreñimiento.-Núm. 49 522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.-Sr. Boillet, presbitero de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general." Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio eq medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 lib: 15, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., Jen 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.a (Limited), 77, Regent, Stree. W , Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cadiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.s. calle Ancha, esquina de la de San José.-Senores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.a, comestibles, calla Columela, 13; Marcelino Martinez, Farmacentico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero. DEPÓSITOS -En Jerez. Proguerias de don

Juan Rebuelto y de D. Ildefouso Vargas.

### ADVERTENCIA.

Un joven entro, el Jueves 8 del corriente, cerca de las ocho de la noche, en una casa de la calle de Francos; y á la pregunta que hizo le contestó un señor que no habia lugar à lo que él deseaba; pero le suplica que vuelva à pasar por la misma casa, y se tratará del asunto à que iba.

## SE COMPRA O PIGNORA

papel del Empréstito del Ayuntamiento de esta ciudad.

Por-vera, núm. 31.

### ALMANAQUE LA ILUSTRACION

Se ven le à 8 reales en la libreria calle Larga, número 33.

A los suscritores del GUADALETE, à 7 reales.

ESTABLECIMIENTO

l'ejidos Nacionales y Extranjeros DE VICENTE RUIZ, ALGARVE, NUMERO 6, JEREZ.

GRAN SURTIDO DE GENEROS PARA INVIERNO CAMAS DE HIERRO

À PRECIOS DE FABRICA.

### MISS CUSKER,

profesora de inglés, se ofrece à las persons que deseen utilizar sus servicios, en su cosa calle Antona de Dios, núm. 26, donde de à lecciones públicas, de ocho à diez de la ioche, é igualmente à domicilio, à horas convencionales.

ANUNCIO.

A voluntad de su dueño se venden en subasta pública extrajudicial diez y seis caballerías mayores y diez y ocho carruajes de todas clases, sillas, arreos y enseres por los precios y bajo las condiciones que estan de manifiesto en el despacho del procurador D Joaquin María Aguado, calle Juan de Abarca, número 1. senalándose para el remate la hora de las doce del dia del Domingo 11 de Noviembre próximo en dicho despacho; advirtiéndose que los objetos indicados se hallan de manifiesto en la casa conocida por Posada de San Dionisio, plaza de Alfonso XII, de esta ciudad.

### PRESTAMOS

con hipotecas y descuentos de Letras J Pagares. -Informarán, Llano de las Angustias, núm. 9.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9. Transcripciones de matrimonios.

D. Juan Bozanes Cordero con D. María de los Dolores Valenzuela Garcia. Nacimientos.

Isabel Alcantara Suarez.

Defunciones.

D. Manuela Rospal y Rosa. D. Antonio Gonzalez y Romero.

D.ª Mercedes Reveriego y Pliego, I alli

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9. Transcripciones de matrimonios. D. Cayetano Carrera y Tremiño con D.ª Maria Manuela Argudo y Quijano. Nacimientos. Maria de la Salud Salas y Teiso. Defunciones. D. Antonio Trujillo y Oliva.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA Reses degolladas el dia 9.

D. Maria Borrego Jimenez.

D. Rafael Cruz y Valladoli4.

	Reses	Peso.	Precio.
Ganadovacuno	7	1101 0,0 kilos.	54 ensetos
Lanar	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	87 1,2 .	48
Machos cabrios	0	00 010	00 .
Da cerda	1 1	114 1/2 -	65

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 8 DE NOVIEMBRE. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del dia anterior. . 147 Entrada en el dia de la fecha. . . . . . . 11 Idem por fallecidos. . . . . . 1 Existencia que queda. . . . 147 BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia. . . . 37

Recetasservidas por la farmacia del Hospi 147 Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24 Transeuntes socorridos. . CEMENTERIO. Cadáveres sepultados. = Hombres, 0. - Mujeres, 1.-Niños, 1.-Niñas, 0.-Total, 2.

CARCEL.

Presos existentes del dia anterior. Entrados en el dia de la fecha. Total. . . . . . . . . 253 Quedan.. . . . 252

# Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. - San Agustin. Mañana. - Dicha iglesia.

Santo de Hoy.—San Probo y Sau Andrés Avelino Cf. Mañana. - El Patrocinio de Ntra. Sra. y San Martin Ob. y Cf.

-Continúa en la parroquia de San Lúcas el devoto ejercicio del mes de Animas, despues de oraciones.

-Continúa à las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, la novena de Ntra. Sra. de la Paz. El dia 11 en que la Iglesia celebra el Patrocinio de la Sma. Virgen, será la funcion solemne á las once de la mañana, con sermon à cargo del Sr D. Adulfo Diaz Ladero, cura de la parroquia de Santiago.

-Hoy Sàbado, à las doce de la mañana. se practicarán los piadosos ejercicios por la asociacion de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesus en la iglesia de los Descalzos. Estos piadosos ejercicios, asi como la misa y responso, se ofrecerán por el eterno descanso del asociado difunto D. Gonzalo del Rio y Perez de Tejada (Q, E. P. D.) Se suplica la asistencia.

-Iglesia de San Francisco.-La piadosa Congregacion de las Hijas de Nazareth tendrà en sufragio de las almas de las congregantes difuntas (Q. E. P. D.) y de los otros fieles, el Domingo próximo 11, comunion ge neral à las ocho de la mañana y ejercicios de costumbre á las seis con sermon, que predicará el R. P. Cadenas, de la Compañía de Je-

-El Santo Jubileo Circular está en la iglesia de San Agustin en los dias 10, 11 y 12 del corriente, en cuyos dias, despues de reservar á su Divina Majestad, inmediatamente empezarà el solemne triduo que se consagra anualmente en honor de la Santisima Virgen Maria, venerada en su devotisima y milagrosa imágen del Socorro, compatrona de esta ciudad.

Para excitar más la devocion de los fieles predicarà en los tres expresados dias, el Dr. Sr. D. José de la Riva y Castro, canónigo de esta I I. Colegial.

El Domingo, dia 11, à las diez y media de a mañana, serà la funcion principal, en la que panegirizarà las glorias y excelencias de la Santisima Virgen, el citado señor.

-El dia 12, á las cinco y media de la tarde, darà principio en la iglesia de Religiosas de Espíritu Santo, la anual y solemne novena que la Real Archicofradia del Smo. é Inmaculado Corazon de Maria ofrece á Dios Nuestro Señor por el descanso de los archicofrades y demàs fieles difuntos.

El dia 20, à las ocho de la mañana, serà la Misa de comunion general, y á las ocho y media serán las honras.

-La Hermandad y Cofradía de Nuestra Sra. de la Piedad y Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo, establecida en la capilla del Calvario, celebra el martes trece del actual á las once de la mañana, honras generales por sus hermanos difuntos.

Desde las nueve á las doce se aplicarán Misas por la misma intencion.

### Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 8.

> DEL «GLOBO.» ORDEN PÚBLICO.

Circuló anoche muy válido el rumor de que los ministros, en el consejo de la tarde, se habian ocupado con gran detenimiento en la baja de nuestros valores, y esto ya lo dicen los diarios de la noche; pero no que los ministros entraran á examinar las causas de la baja, fijándose en la cuestion de órden público, que fué apreciada con todo detenimiento y con diversidad de criterio, segun se asegura.

Ministros hubo que recordando hábitos arraigados, hijos de su antigua filiacion, sostavieron que debia procederse contra los agitadores de cualquiera clase y con-

dicion que fuesen, con severidad y energia, «con exceso de energía si se quiere», añadió; pero otros, recordando que los excesos de la libertad, por la libertad misma se corrigen, se opusieron tenazmente à que se extremen los medios legales de supresion, porque, en realidad, no ven que haya motivos para ello.

Este fué el criterio que quedó domi nando, y á esto obedeció, sin duda, la recomendacion que se hizo á la prensa oficiosa, de que negara en absoluto que tenga el menor fundamento los rumores de agitacion ó perturbacion del órden en punto alguno y la existencia en Cuba de nuevas partidas en armas.

-Deciase anoche con cierta seguridad una cosa bien extraña.

Y es, que del desdichado folleto de que en otro lugar nos ocupamos, habia ejemplares à docenas en algun centro oficial de mucha importancia, horas antes de ponerse aquel à la venta en las librerias. Añadíase que se habian facilitado no

pocos de ellos, á remitentes de provincias. Trasladamos la noticia à El Porvenir, para que de ella haga los comentarios á que se presta.

#### DEL «LIBERAL.»

-Invocando el artículo 5.º de la ley de reuniones públicas, el señor gobernador de la provincia solo ha autorizado la manifestacion en honor del señor Figueras para que pueda reunirse junto al Botánico dirigiéndose por la Ronda al cementerio.

-En el consejo de ayer despues de ocuparse de algunos puntos generales de política el señor ministro de la Gobernacion, puso de manifiesto las necesidades de las cárceles y de los presidios y anunció algunas reformas que se proponia iniciar.

Quedó admitida la dimision al señor Retes del cargo de presidente de la comision de Hacienda en París, y fué nombrado el señor Aldecoa.

Se aprobó la traslacion del ex-cabecilla Maceo al castillo de Alicante.

Se autorizó á la administracion militar para que adquiera siu subasta durante. trece meses algunos objetos para el ejér-

Se trató del nombramiento de una comision, que de acuerdo con el gobierno francés fije el punto de perforacion de los Pirineos, para el cruce de la linea de Can-

La cuestion financiera fué tambien objeto de detenido estudio, ocupándose de la depreciacion de los fondos, y apuntáronse algunas ideas para remediar el mal.

DEL ((CORREO.))

EL DISCURSO DE LA CORONA.

Nuestro colega El Imparcial nos dá hoy alguna noticia de este documento que ha comenzado à redactar el Sr. Moret:

«No parece-dice-que en este documento ha de encontrarse la indicacion completa del programa del Gobierno, y para ello hay una razon que abona esta creencia. El Mensaje, dicen los más afectos al gabinete, no es sino el sumario de los asuntos que en la legislatura han de tratarse, y como algunos y muy principales puntos del programa de la situacion no han de llevarse à las Cortes en esta legislatura, huelga su enunciacion en el Mensaje.

En cambio éste contendrá un párrafo sobre el sufragio universal, una vez que en su sentido y alcance se pongan de acuerdo los ministros, luego de oir la opinion del Sr. Posada Herrera.

Por cierto que sus amigos aseguraban anoche que no es extrictamente exacto el criterio que se supone sustenta en este particular, fundado en un distingo que creen no sustenta el jefe del gobierno.»

-La publicacion del folleto, sobre el Sr. Zorrilla, ha puesto de muy mal humor à El Porvenir.

Aparte de otras cosas, que marcan su ira, dice que el gobernador no ha debido permitir su publicidad, porque el autor se delata como un conspirador, y por tanto, el autor y el folleto han debido ser entregados á los tribunales.

Amenaza, por último, hablar de la participacion que algunos hombres de la actual situacion y de la pasada han tenido en los trabajos revolucionarios del Sr. Zo. rrilla.

El Globo extracta varios párrafos del folleto, y dice al concluir frases muy duras á su autor.

-Por casualidad, y con el objeto de ver al Sr. Sagasta, ayer se encontraron en casa de éste los señores general Martinez Campos, Camacho, Vega de Armijo, Leon y Castillo y conde de Xiquena.

Los dias anteriores habian estado tambien á visitarle los Sres. Albareda, Navarro y Rodrigo, Romero Giron, Gullon, Nuñez de Arce y otros hombres importantes, hablándose en estas visitas, como es natural, de la política del momento.

La union en estas fuerzas es grande, por lo que se oye.

-Parece que el gobierno ofrecerá la pre-

sidencia del Tribnnal de Cuentas al Sr. Be-

-S. M. ha recibido esta tarde á casi todos los nuevos gobernadores.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA

La Gaceta del dia 8 contiene las siguientes disposiciones: Presidencia.-Decreto admitiendo la

dimision del cargo de consejero de Estado, presentada por don Augusto Amblard.

-Otro disponiendo pase á la seccion de lo contencioso del expresado alto cuerpo. don Cándido Martinez.

-Otros nombrando consejero de Estado, á don José Montero Rios, y presidente de la seccion de Guerra y Marina, á don Rafael Rodriguez Arias.

MARINA. - Decreto indultando de la ter cera parte de la pena impuesta por el delito de contrabando á don José Ruiz Chicarro.

Fomento. -Ordenes disponiendo se abra en el negociado de agricultura un registro matrícula, en que se inscribirán todos los caballos de para sangre que existan en España, y nombrando la comision que ha de organizar dicho registro ma-

GRACIA Y JUSTICIA.-Resoluciones dictedas en varias fechas.

#### ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra Lisboa 5 (recibido el 7.)—Los periódicos progresistas y republicanos de Lisboa, ocupándose de las últimas elecciones, dicen que el gobierno ha sido moralmente derrotado en vista de la escasa mayoría que han conseguido sus candidatos á pesar de los medios que se han puesto en juego para obtener su triunfo.

Los periódicos ministeriales se lamentan de que los progresistas monárquicos haciendo política de pesimismo, hayan prestado su auxilio á los republicanos.

Viena 8.-Los periódicos rusos no ocultan el disgusto que les ha producido la presencia de varios oficiales del estado mayor aleman disfrazados, en diferentes puntos de la frontera de Rusia con objeto de estudiar las fortificaciones considerando este hecho como un síntoma poco tranquilizador.

Paris 8.—Coméntase mucho el hecho de que el ayuntamiento de París donde predominan los elementos radical é in transigente haya dado de pronto una muestra de cordura desechando la proposicion relativa á la milicia nacional. Los que están en interioridades se esplican sin embargo, perfectamente este suceso Como la Cámara de diputados está á punto de discutir la organizacion municipal de París, la mayoría del ayuntamionto ha creido que con este acto de moderacion se captaria la benevolencia de muchos diputados republicanos que están indecisos acerca de las reformas, ó por lo menos parte de ellas que reclama la municipa-

Esto no obstante en cuanto pase en las Cámaras la ley municipal volverá á suscitarse en el ayuntamiento la cuestion de la milicia nacional que los intransigentes y radicales consideran necesaria como elemento de resistencia contra los conspiradores realistas.

Los radicales van à aprovechar la cuestion de la ley municipal para dar una nueva batalla al ministerio en la Cámara.

Se cree que el debate será largo, necesitándose varias sesiones: tal es el número de oradores que se proponen hacer uso de la palabra.

Hasta fines de este mes es probable que no se pueda votar.

La extrema izquierda propónese tambien atacar duramente el proyecto de represion de las manifestaciones en la via pública, que considera como un atentado à la libertad de imprenta.

Lisboa 8.-La prensa comercial ha comenzado à ocuparse sériamente del proyecto relativo à una liga aduanera hispano portuguesa diciendo que esto no puede constituir parte de un programa ministerial de un gobierno español, sino solamente una aspiracion; pues no basta la iniciativa de España faltando la aceptacion de Portugal, donde se juzga por el momento impracticable dicha medida aparte de las razones políticas, por otras muy importantes de un órden económico, pues por mucho tiempo será imposible la uniformadad de los aranceles de ambos paises à causa de los tratados de comercio que tienen estos con otras nacioues.

Esto no obstante se reconoce aquí que la uniformidad de aranceles se irá imponiendo poco á poco, á causa de las facilidades de las comunicaciones y de la necesidad de evitar el contrabando en una extensa linea fiscal de dificil vigilancia.

Berlin 8.-El principe heredero de Alemania hará pronto un viaje á Madrid con objeto de devolver la visita que el Rey de España hizo á la corte alemana.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 8 de Noviembre de 1883.

Durante toda la noche siguió la alarma producida por los rumores que durante la tarde habían circulado y hasta se decia que habíanse establecido retenes en algunos puntos de Madrid.

Los alarmistas se despacharon á su gusto y lanzaron las más exageradas especies so bre alteracion del órden público, llegando hasta á determinar los puntos donde tenian lugar los hechos, no siendo bastante el mentis más absoluto que toda la prensa de la noche arrojó sobre esta noticia.

En vista de la insistencia con que los rumores circularon hasta última hora, ya de madrugada nos acercamos al ministerio de la Gobernacion donde se nos volvió á autorizar para declarar que eran completamente falsos y no habia motivo ni de sospecha.

Excusamos decir que esto nos produjo verdadera satisfaccion, porque los espíritus preocupados iban ya alarmándose.

Las noticias pues, no tienen más alcance que una jugada de Bolsa, con grave perjuicio de la tranquilidad de los ciudadanos.

El otro asunto que anoche y hoy ocupa la atencion de los políticos, es la publicacion del tan anunciado folleto de Miguel Perez, oficial del ejército, conspirador en contra de las instituciones, procesado militarmente, y por último, difamador del senor Ruiz Zorrilla.

No hemos de hacer nosotros la causa de este hombre público, ni de nadie; no hemos de examinar punto por punto el folleto para hacer la severa critica del mismo: ha llegado tarde á nuestras manos y apenas si hemos tenido tiempo de pasar la vista por él, pero hemos de hacernos eco de la impresion que en general ha causado en el ánimo de los hombres políticos, que á decir verdad no ha sido nada favorable, y se comprende teniendo en cuenta la situacion política de su autor, que en primer término es el acusado, puesto que sobre sí, y tal vez sin conocerlo, arroja las abominables notas de desleal para las instituciones y traidor para la causa que despues adopté procurando su triunfo por medio de la conspiracion.

Vimos constantemente desde anoche. lamentarse à los hombres públicos, de la aficion que se vá desarrollando á esta clase de publicaciones, para poner en ridiculo à los que por sus condiciones y antecedentes ocupan los primeros puestos de la política; nosotros nos lamentamos igualmente, sin tener para ello en cuenta contra quienes se dirigen los ataques ni de quien proceden; así creemos cumplir con el deber de cronistas imparciales.

El folleto, pues, no ha producido el efecto que se proponía su autor ó inspirador, ni ha respondido á lo mucho que se ha anunciado.

Véndese en las librerías al precio de una peseta el ejemplar y consta de 98 páginas.

Hoy ha tenido lugar el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey, que ya se encuentra restablecido.

El Sr. Moret ha sido el encargado de hacer el discurso resúmen de política general.

Se hicieron despues algunas consideraciones de Hacienda.

El ministro de la Guerra puso à la firma los nombramientos militares que se acordaron en uno de los últimos Consejos celebrados en la Presidencia, y de que ya he dado cuenta.

El ministro de Gracia y Justicia firmó tres indultos, la traslacion de algunos obispos y varios expedientes.

Se ha hablado de la manifestacion republicana.

Por fallecimiento de D. Fernando Alvarez, que ha tenido lugar hoy, se trató de ofrecer el puesto de presidente del Tribunal de Cuentas al Sr. Becerra, aunque este hombre público no está dispuesto á aceptarle, segun nuestras noticias.

Dicese que se ha dado cuenta al rey del folleto Perez, sobre el cual se han hecho algunas consideraciones.

En el salon de conferencias este ha sido el asunto, calificándole la opinion pública de bufo.

El marqués de Sardoal tiene terminadas sus reformas en la segunda enseñanza, publicán iose el decreto dentro de unos dias.

### Beccion Comercial.

#### BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitan Marquez, con destino a Liverpool. Vapor español SANTIAGO, de 1.200 toneladas, capitan Rivera, con destino á la Ha-Bergantin-goleta ANGEL, de 193 tonela-

das, con destino à Rio Grande, Barca noruega ROMA, de 496 toneladas, capitan Deiz, con destino à Bergen. Vapor español SOTO, de 650 toneladas, capitan Fernandez, con destino á Hamburgo y Havre.

Vapor español ISLA DE LUZON, de 3205 goneladas, capitan Larrinaga, con destino à

Vapor inglés LONDON, de 830 toneladas, Capitan Harris, con destino a Londres.

Vapor español MIGUEL SAENZ, de 356 toneladas, capitan Abaroa, con destino à Lon-

#### MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 54 á 56.—Cerdo, de 64 à 74.—Oveja, de 46 á 48 —Carnero, de 46

Trigo, de 40 á 44.—Cebada, de 19 á 20.— Garbanzos, de 80 á 160-Alpiste, de 46 à 47 -Habas, de 42 à 44.-Arvejones, de 42 à 44. -Maiz, de 44 á 46.

#### ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

#### ENTRARON.

Dia 7 en la noche. Vapor español Luis de Cuadra, de Sevilla en 12 horas con carga general de transito.

Dia 8. Vapor español trasatlàntico Antonio Lopez, de Màlaga en 12 horas con carga general y 158 pasajeros de transito. Vapor español Vinuesa, de Marsella y Ma-

laga en 14 horas con carga general. Vapor español Calderon, de Liverpool y Santander en 4 dias con carga general. Vapor español La Cartuja, de Sevilla en 12

horas con carga general de tránsito. Vapor español Guadalete, de Alicante en 40 horas con carga general. Vapor español Anita, de Sevilla en 12 ho-

ras con carga general. Goleta inglesa Minnie, de Leith en 24 dias con carbon de piedra. Goleta inglesa S. R. H, de Cardiff en 10

dias con carbon de piedra. Goleta inglesa Emblyn, de Cardiff en 10 dias con carbon de piedra. Goleta danesa Dorthea, del Havre en 9

dias en lastre. Los laudes Inesita, de Isla Cristina, Bendicion de Dios, de Ayamonte y Jóven Diego, de Isla Cristina con sardinas.

Los faluchos Legitimidad y Pastora, de Isla Cristina con sardinas, Angustias y San José, de Lepe con higos.

El candray San José, de Sevilla con higos. Los místicos portugueses Mudada, Amelia. Santa Isabel y Bonfin, de Fuzeta con pescado fresco.

SALIERON. Dia 7 en la noche. Vapor inglés Douro, con carga general y vinos para Oporto y Bristol.

Dia 8. Vapor español trasatlántico Cristóbal Colon, con carga general y 88 pasajeros para Puerto-Rico y Habana. Vapor español James Haynes, con carga

general para Algeciras y Gibraltar. Vapor inglés London, con carga general y vino para Lisboa, Vigo y Lóndres. Barca italiana Consiglieri, con sal para Montevideo.

Bergantin-goleta italiano de tres palos Due Fratelli, con sal para Montevideo y Buenos-Aires. Bergantin-goleta italiano Quince de Agos-

to, con sal para Rio Grande. Bergantin-goleta italiano Madre Maria, con sal para Montevideo. Bergantin-goleta noruego Comet, con carga general de transito para el Havre.

Bergantin-goleta noruego de tres palos Christine Elizabeth, con cacahuet de transito para Marsella.

### BUQUES A LA CARGA.

#### COMPAÑÍA CATALANA DE VAPORES TRASTLANTICOS.

Linea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.-El dia 19 de Noviembre, à las cuatro de la tarde, saldra el acreditado y de gran porte vapor

## JOSE BARO,

para Santa Cruz, Las Palmas, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camaras.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

# C.ie HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION A VAPEUR. PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE. El vapor francés CONSTANTIN, su capitan Mr. Legoazion, saldrà para dichos puertos el 12 de Noviembre.

Admite carga à flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y Paris. Su agente en Cádiz,

#### calle de Antonio Lopez, núm. 11. VAPOR EMILIA

D. E. Collet.

de la idem

ENTRE CADIZ YEL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 10.

7 30 de la mañana. de la mañana de la idem. 12 15 de la tarde. de la tarde. 0 de la idem. DOMINGO 11. 7 30 de la mañana. | 9 de la mañana. de la idem. de la tarde.

### TEATRO DE ECHEGARAY.

de la tarde.

Gran funcion para hoy, á las ocho en punto.—La zarzuela en cuatro actos, «Los Madgyares.» Galería alta, 75 centimos.—Idem baja, 50 céntimos.

#### BARAJAS DE UNA HOJA. CLASE ECONOMICA.

A 8 reales la docena.—Libreria calle Larga, 33.

### LAS OBRAS DE SIR WALTER SCOT EN INGLÉS.

Lectura la más apropiada para cuantos aprenden dicho idioma. Se vende en comision un ejemplar, à precio muy econó-

Librería calle Larga, núm. 33

Imprenta de EL GUIDALETE, à cargo de D. Tomas Bueno, Compas, núm. 2

Privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Unico agente en Jerez.

JOSÉ M. MENDEZ, CORREDERA, 29.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Sé expende a OCHO REALES GADA LATA, en las droguerias de don Ildefonso de Vargas y de D Juan Rebuelto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lanceria, núm. 31 y en la confiteria del AGUILA, Lanceria, esquina à la calle de Algarve, y en el l'uerto de Santa Maria, en la drogueria de Medinilla, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA .- Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitacion; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único agente, en las tapas de las latas.

# LITOGRAFÍA ALEMAN DE JORGE MULLER

CADIZ, Murguia, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa Maria, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografia, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfeccion acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de pri mera notal is and offened at latenes

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fabri-cas del reino y extranjero. Utiles de escritorio

FÁBRICA DE RAYADOS y encuadernacion de libros de comercio á modelo,

garantizando solidez, habiendo traido para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rapidos, para lacre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc., rotus de altroques TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay

un gran surtido de Note paper, tanto ingles como aleman. MAQUINA ESPECIAL para la confeccion de etiquetillas de relieve y dobles

colores. SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su

duracion y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dijes de reloj.

GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la pro-VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, à 12 reales una.

PARA VINATEROS.-Maquina para taponar. . Rvn. 900

Id. hidraulica para capsular. Aparato para limpiar botellas. . . . . 200 .quiet e noof etorroll .eld. para marcar tapones incl grabado. > 120 CAPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 6 RS. EL CIENTO.

9-CALLE LANCERÍA-9

Camisas de todas las formas que se puedan desear, hechas à medida y cortadas por uno de los mejores cortadores que hay en camiseria. THE GOLDS PRECIOS UP AUG 1853000 EL

at the party of th	A 4 may for an interest it.
CAMISA blanca, toda de algodon	16 Reales.
14 14. CON LOGAS IAS VISTAS de hilo	00
UAMISA grano de oro, clase superior	440
CAMISA moderator	20 » »
CAMISA madapolan	20 »
CAMISA de hilo toda a 51.56. 1 18.60 5720.26	24 »
Id. Id. primera	40 5 5 5
Las más superiores III. A III	TADOPUSOUND
	00

Se dan muestras de todos los géneros para que el comprador pueda apreciar la superioridad de los mismos.

**雌岛岛** 

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (hodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legitimas gordales, a los módicos enoprecios de 5 y 6 rs. el me lio. | - denet set et al alla de la come el el come de la come el come

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdaderorgusto. 19 sh atnorgal

ander, con destino a Hambur-Horas de despacho: de once à seis de la tarde,

### Arrendamientos.

Se arrienda una suerte de tierra, de 60 aranzadas, conocida por LOS LLANOS DE MIRABAL, en el término de Jerez.-Darán razon en la calle Molineros, núm. 14. 15-13

Desde el dia de San Wiguel de 1884 se dan en arrendamiento las dehesas conlindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1135 aranzadas de magnificos pastos con agua abundante.-Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 10.

Se arrienda desde ahora en adelante una bodega de 66 botas de asiento, en la calle Colores, entrando por la de la Justicia. - Informaran, Naranjas, núm. 1.

Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situa la en los rod os de la Plaza de toros. Tiene po zo, patio, lavadoro, escritorio y cuarto para herramientas. - Más pormenores. Corredera, 34.

Se arrienda desde ahora el nuevo rancho junto al cortijo de Santo Domingo, con casa y pozo, de cabida de 110 aranzadas -En la Carpinteria alta, núm. 4, informarán. 29

Se arrienda el local que ocupaba el almacen de muel·les en la calle Honda, esquina á la de Naranjas -Informaran, Naranjas, 1. SHOULD SHOULD SEE WHEN THE STREET STREET STREET

Se venden unas 70

varas de escaleras de hotas, à precios arreglados. - Antona de Dios. 27.

INTERESANTE

En la calle Honda, núm. 4 salon bajo se realiza una partida de canales y canones de lata nueva, superior, y perfectamente constinida, para recoj r las aguas, al insignificante precio de 4 rs. la vara. 45-14

En la Corredera, núm. 6, barberia, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, à precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

# DE GRANOS

En el almacen de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granes por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la manana à las dos de la tarde p-6 -44

En subasta voluntaria que tendrá lugar en 17 del presente mes de Noviembre, à las once de la mañana, se vende el rancho del Barbero y Caballerias de la Zarza, compuesto de 700 aranzadas de tierra, y el titulado Lomo del Alamo, de 230 aranzadas, ambos sitos en término de Jerez de la Frontera. El remate se ce lebrara en la Notaria de D. Federico Alvarez, Principe, 11, 2°, Madrid, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los titulos de las

DEMTISTA

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

Se desea comprar uno, que esté en buen est do y que su precio no sea muy creci lo.—Recibe los avisos en la cal e de Sevilla, núm. 32, el Sr. Al-

### francesa, de 24 años de edad, desea entrar como institutriz en una casa española ó inglesa, bien sea en Jerez,

en Sevilla ó en Cádiz. Enseña francés, música y dibujo. Informarán en la imprenta de este periódico.

> LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares. garganta, organos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer rege nerador de la sangre. NOTA -El 18 Abril 1878, halandose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. -8 rs. frasco. - Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.-30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS

Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja En todas las farmacias. MUNERA HERMANCS, Escudillers, 22, Barcelona

MÚNERA.

para el ingreso en la Academia gene ral Militar, y en las especiales del Ejército.-Clases particulares de Geometria-Analítica, Cálculo diferencial é Integral, Cálculo Infinitesimal y otras materias.

SAN AGUSTIN, 17 (PARADOR DEL SOL) p-3-3

En la panadería calle Doctrina número 19 se venden á los precios siguientes:

Harina superior del país. De 1,ª à 17 reales arroba. , 2 ' á 16 »

Rebazo. De 1. à 10 reales fanega. » 2.a à 6 » » 3/1—24

# Están de venta dos, una de ellas

de gran potencia, de dos cuerpos de bronce con escentricas para ser movida por vapor, con montante de hierro bruñido y otros dos cuerpos de bomba de respeto. La otra de un solo cuerpo para ser movida á mano ó à vapor.-Darán razon, plaza del Polvorista, núm. 8, Puerto de Santa 15-10

#### DEHESA.

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razon D. Miguel Romero Leal, cal'e de Francos, núm 20.

Gran Bazar de Ropas hechas y Taller de Sastrería SAN FRANCISCO 25, CADIZ.

AÑO DE 1883. PRECIOS FIJOS

TRAGES completos en paten, jerga y tricot, de . . . 100 à 280 reales. PANTALONES paten, tricot y novedad, de . . . . . . 34 á 100 DICHOS negros castor y elasticotin, de 52 à 120 CHALECOS negros y novedad en varios generos, de AMERICANAS y CHAQUES paten, tricot y jerga, de 56 à 170 80 à 140 SACOS y SOBRETODOS jergas, vicuñas y chinchillas, de 100 à 350 BATAS y BATINES lanillas y tartanes, de LEVITAS CRUZADAS paños y edredones, de 170 à 300 FRACHS paños y casimires, de CAPAS ENTERAS en paños de Bejar, de . DICHAS en paños de Tarrasa, de . . . . . CARRICH de melton y otros géneros, de . . . . 

Todo recien construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del Extranjero, tanto por su organizacion como por la buena confeccion de las prendas.

# Preparadas por el Doctor CE.IN. - PREMIO MONTYON.

Las Cápsules Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vegiga y de los Organos genito-erinarios. DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CAPSULAS AL DIA DE

Acompaña à cada frasco una instruccion detallada. Las Verdaderas Capsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerias y Farmacias, pero debe desconfiarse de las fils fienciones y exigirse en cada frasco la Marca de Farmacia de la fils fienciones y exigirse en cada frasco la Marca de Farmacia de la fils fiencia. Erma CLIM y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año xIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

# ROB BOYATHAU TRANSH

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos o rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, asl como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ. Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTETA

Higiénica, Infalible y Préservativa.

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en cipales beticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J.FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou rue Ri hallan ...



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

y son extremadamente fáciles de tomarse, porazon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

ARREN

#### REVOLUCION GRAN



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival popel de ALQUI-TRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Bamos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumaodres que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos

los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes. . Posemin Beaucican et fils, de Perpignan (Francia.)

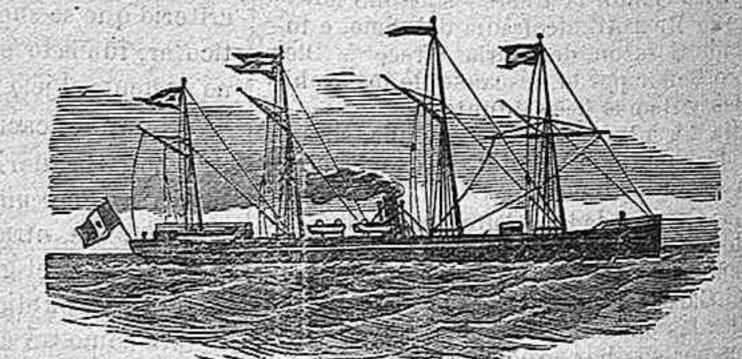
Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona — Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

POBREZA SANGRE VINO DE BELLINI con QUINA y COLUMBO

Contra el Empobrecimiento de la sangre, Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Ne-vroses; conviene á las Personas debiles por edad, enfermedades ó excesos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

PRECIO: 24 REALES Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Librería



DE CADIZ

Admitiendo pasaje para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica y Callao, con trasbordo en Montevideo.

EL VAPOR CORREO ITALIANO

CAPITAN DON F. BALLIEÚ, SALDRÁ EL DIA 24 DE NOVIEMBRE Admite carga y pasajeros.—Consignatarios en Càdiz. Ahumada, 7. SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpinteria alta, núm. 9.

# PARÍS.

Las personas que deseen comprar en estos almacenes y no quieran escribir, pueden dirigirse, en esta ciudad, à DON JOSÉ MARIA PICARDO, Puerta Nueva, 3, que se encarga de cumplir el pedido, aun cuando este no alcance à la cantidad de 50 francos, de la cantidad de 50 francos,